

Acta N° 004-2023-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de
fecha 24/02/2023

Siendo las quince horas con diez minutos del día viernes 24 de febrero del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, docentes Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Ábner Josué Vigo Roldán, Est. Bryan Aron Monge Reynoso, Est. Yanixa Marilu Vivar Mauricio; como invitados participantes: MsC. María Teresa Valderrama Rojas – Directora de la Unidad de Posgrado, Lic. Sergio Leyva Haro – Director (e) de Departamento Académico, Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz-Pdte Comisión de programación académica y el estudiante Jordy Enciso Centeno, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. OFICIO N° 024-2023-DEP/FIARN: OPINIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DELA NUEVA CURRICULA.
2. OFICIO N° 084-2022-D-FIARN: PERMISO A CUENTA VACACIONES DECANA FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

AGENDA:

1. OFICIO N° 024-2023-DEP/FIARN: OPINIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DELA NUEVA CURRICULA.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio 024-2022-DEP/FIARN del 21 de febrero del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite su opinión sobre la implementación del Nuevo Plan Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, revisado en su sesión del 17 de febrero del 2023 por el Comité Directivo, así como por los integrantes de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, el Director del Departamento Académico y el Representante del Tercio Estudiantil, donde acuerdan “Implementar la Nueva Currículo del I al IV Ciclo en el Semestre Académico 2023-A”. Asimismo, el Director (e) de la Dirección de Escuela Profesional informa que el día lunes 20 de febrero del 2023 se realizó la reunión del Consejo Académico de la UNAC, convocado por el señor Vicerrector Académico, en que el acuerdo fue “Implementar los Nuevos Planes Curriculares en toda la UNAC, sólo para los ingresantes 2022- II”, es decir el I Ciclo y que OTIC está trabajando en ese sentido.

El estudiante Monge propone que se aplique del I al IV ciclo. El docente Allende manifiesta que podría haber una sanción, por lo que debería ampliar la posición del VRA. La señora decana manifiesta que es poco serio lo manifestado por esta autoridad; no debe ser sólo de palabra. El docente tome manifiesta que el viernes pasado participó en la sesión donde se tocó lo relacionado a la aplicación al primer ciclo.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 030-2023-CF)

Aprobar la **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el I ciclo académico; es decir a los ingresantes del 2022-II.

2. OFICIO N° 084-2022-D-FIARN: PERMISO A CUENTA VACACIONES DECANA FIARN.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N°084-2023-D-FIARN de fecha 22 de febrero del 2023, mediante el cual la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio solicita al Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales permiso para hacer uso 4 días a cuenta de sus vacaciones, a partir del 6 hasta el 9 de marzo 2023, por tener que atender situaciones familiares urgentes; además indica que las actividades propias del Decanato quedarán a cargo del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores por el periodo solicitado.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 031-2023-CF)

1. **OTORGAR**, a la docente principal a dedicación exclusiva **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**, Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el permiso del 06 al 09 de marzo del 2023 a cuenta de vacaciones.
2. **ENCARGAR**, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al docente principal a dedicación exclusiva **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES**, por vacaciones del titular, a partir del 06 al 09 de marzo del 2023.

Siendo las 17:20 horas, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. – Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldan
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA